



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 058

San Isidro, 06 MAR. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020 del 19 de enero de 2012 se designó a partir de dicha fecha al señor **NEPTALI RAYMUNDO BARTOLOME** en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía ejerciendo, por lo que es necesario emitir el acto administrativo que acepte su renuncia con la dispensa del plazo de ley; y,

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor **NEPTALI RAYMUNDO BARTOLOME** al cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados y dispensándolo del plazo a que se refiere el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE